
Re: PREGUNTAS LICITACIÓN

De : Malecon Aurora <maleconaurora@daule.gob.ec> mar, 14 de oct de 2025 18:11

Asunto : Re: PREGUNTAS LICITACIÓN

 1 ficheros adjuntos

Para : Consorcio Malecon Aurora
<consorciomaleconaurora@gmail.com>

Para o CC : Angel Taipe Veliz <angel.taipe@daule.gob.ec>,
Javier Prieto <jprieto@daule.gob.ec>, Jonny
Ronquillo Salavarría <jronquillo@daule.gob.ec>,
Sixto Chang Armijos <sixto.chang@daule.gob.ec>,
Kerly Chavez Martinez <kchavez@daule.gob.ec>,
evargas <evargas@daule.gob.ec>, stuapante
<stuapante@daule.gob.ec>

Estimado Oferente,

En calidad de Secretario de la Comisión Técnica del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **"CONSTRUCCIÓN DEL MALECON EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA"**; remito el ACTA Nro. 002-LPI-GADIMCD-2025-03, ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, la misma donde han sido contestadas sus preguntas, y así como también, se ha realizado aclaraciones.

Cabe recalcar que la información con sus debidos anexos detallados, se encuentra publicados en la página web institucional <https://www.daule.gob.ec/licitaciones-caf-2025-03/>

Saludos cordiales.

De: "Consorcio Malecon Aurora" <consorciomaleconaurora@gmail.com>

Para: "maleconaurora" <maleconaurora@daule.gob.ec>

Enviados: Viernes, 3 de Octubre 2025 15:37:59

Asunto: PREGUNTAS LICITACIÓN

Estimados,

A continuación enviamos las preguntas que tenemos con respecto al proceso:

1. En el formulario 1.5 Tabla de descripción de rubros unidades cantidades y precios se debe mantener los capítulos o se los elimina como en el formato ushay.

2. Para el cálculo de la desagregación tecnológica, la determinación del Vae del Rubro puede ir como un anexo o debe estar incluido dentro del formulario único de la oferta en el numeral 1.6 Análisis de Precios Unitarios

3. Los formularios solicitados: persona, equipo y amortización de anticipo van dentro de la metodología de contratación o en la sección de cronogramas.

4. En la carpeta anexos y formulario se encuentra el modelo de compromiso de adhesión especificaciones técnicas en el cual uno suscribe que cumplirá las obligaciones del equipo, personal y metodología en la etapa contractual debido a que estos parámetros no serán verificados o evaluados en la fase precontractual ni en la fase de suscripción, lo que contradice al requerimiento del término de referencia en el cual se solicita personal y equipo específico por lo que se solicita aclarar si es necesario o no suscribir este formulario.

5. En el documento Contrato CAF condiciones se observa en la tabla costo por componente y fuentes de financiamiento que se está otorgando un 9.9% para imprevistos y reajuste por lo que se desea saber si el contrato va a contemplar reajuste de precios.

6. Se requiere el estudio geotécnico para determinar los rendimientos de hincas de pilotes.

7. Se necesita aclarar si los planos colgados en la web de la licitación corresponden a la totalidad de los planos del proyecto. Parecería que los planos están incompletos.

8. Varios de los rubros no corresponden a lo que se identifica en los planos. Por ejemplo, los rubros de suministro de pilotes tienen longitudes diferentes a lo que aparece en los planos de detalle. Se requieren los planos de detalle para poder cotizar debidamente los rubros 9, 10, 11, 12 y 13.

9. En los planos aparecen elementos que no están en los rubros, como por ejemplo pilotes circulares de hormigón de 400 mm de diámetro, pilotes tubulares de acero de 350 mm de diámetro. Se debe aclarar esto. Además hay rubros que no aparecen en los planos.

10. Los APUs tienen inconsistencias con los planos y especificaciones. Por ejemplo el espesor de los pilotes tubulares metálicos no coinciden. En los planos de los pilotes tubulares no hay alambre, conectores de varillas de 25 mm o tubería de PP de unión roscable y en cambio en los APUs sí. Por un lado se indica que los APUs que se presenten deben demostrar que el oferente realizó un estudio previo del proyecto y esto implicaría modificarlos para que estén de acuerdo a planos y especificaciones. Sin embargo, por otro lado el Pliego de Condiciones Técnicas indica que se puede eliminar al ofertante por presentar APUs que no tomen en cuenta los APUs que constan en el proceso. No se entiende cómo una comisión técnica que permite que se lance un proceso con tantas inconsistencias pueda luego tener la capacidad de descalificar por inconsistencia técnica en los rubros y APUs. Agradecemos nos aclaren esto.

11. Aclarar a qué se refiere con la palabra perforado en los rubros de los pilotes tubulares metálicos hincados. No aparece ningún equipo perforador en los APUs pero sí aparece el operador de perforación y también aparece en el equipo mínimo. Se debe perforar por dentro una vez hincado o solo es para hacer una perforación previa para hincar el pilote?

12. En las especificaciones del Rubro 16 y 19 se especifica un equipo con un software de una marca en específico (CAPWAP). Esto va en contra de la libre competencia obligando al oferente a tener o contratar con esta marca.

13. Se solicita que el oferente sea propietario del 50% de las unidades solicitadas como equipo mínimo. Esto aplica sobre el total de unidades o sobre cada uno de los equipos. Por ejemplo en el caso de las Volquetas, es necesario cumplir que 3 de las 5 solicitadas

sean propias o el 50% se aplica sobre el total de equipos, es decir al menos ser propietario de 9 de los 17 equipos solicitados.

14. En las condiciones del equipo mínimo no indica la opción de presentar cartas de compromiso de venta para el caso de que ciertos equipos se adquieran para el proyecto. Es posible presentar este tipo de compromisos para cumplir con el equipo mínimo. En caso de que así sea, esto contaría como equipo propio para la licitación?

Saludos,
Consortio Malecón Aurora

LPI-2025-03-ACTA_DE_PREGUNTAS_RESPUESTAS_Y_ACLARACIONES

 **FINAL-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf**

1 MB

De : Consortio Malecon Aurora
<consorciomaleconaurora@gmail.com>

vie, 03 de oct de 2025 15:37

Asunto : PREGUNTAS LICITACIÓN

Para : maleconaurora <maleconaurora@daule.gob.ec>

Estimados,

A continuación enviamos las preguntas que tenemos con respecto al proceso:

1. En el formulario 1.5 Tabla de descripción de rubros unidades cantidades y precios se debe mantener los capítulos o se los elimina como en el formato ushay.

2. Para el cálculo de la desagregación tecnológica, la determinación del Vae del Rubro puede ir como un anexo o debe estar incluido dentro del formulario único de la oferta en el numeral 1.6 Análisis de Precios Unitarios

3. Los formularios solicitados: persona, equipo y amortización de anticipo van dentro de la metodología de contracción o en la sección de cronogramas.

4. En la carpeta anexos y formulario se encuentra el modelo de compromiso de adhesión especificaciones técnicas en el cual uno suscribe que cumplirá las obligaciones del equipo, personal y metodología en la etapa contractual debido a que estos parámetros no serán verificados o evaluados en la fase precontractual ni en la fase de suscripción, lo que contradice al requerimiento del término de referencia en el cual se solicita personal y equipo específico por lo que se solicita aclarar si es necesario o no suscribir este formulario.

5. En el documento Contrato CAF condiciones se observa en la tabla costo por componente y fuentes de financiamiento que se está otorgando un 9.9% para imprevistos y reajuste por lo que se desea saber si el contrato va a contemplar reajuste de precios.

6. Se requiere el estudio geotécnico para determinar los rendimientos de hincas de pilotes.
7. Se necesita aclarar si los planos colgados en la web de la licitación corresponden a la totalidad de los planos del proyecto. Parecería que los planos están incompletos.
8. Varios de los rubros no corresponden a lo que se identifica en los planos. Por ejemplo, los rubros de suministro de pilotes tienen longitudes diferentes a lo que aparece en los planos de detalle. Se requieren los planos de detalle para poder cotizar debidamente los rubros 9, 10, 11, 12 y 13.
9. En los planos aparecen elementos que no están en los rubros, como por ejemplo pilotes circulares de hormigón de 400 mm de diámetro, pilotes tubulares de acero de 350 mm de diámetro. Se debe aclarar esto. Además hay rubros que no aparecen en los planos.
10. Los APU's tienen inconsistencias con los planos y especificaciones. Por ejemplo el espesor de los pilotes tubulares metálicos no coinciden. En los planos de los pilotes tubulares no hay alambre, conectores de varillas de 25 mm o tubería de PP de unión roscable y en cambio en los APU's sí. Por un lado se indica que los APU's que se presenten deben demostrar que el oferente realizó un estudio previo del proyecto y esto implicaría modificarlos para que estén de acuerdo a planos y especificaciones. Sin embargo, por otro lado el Pliego de Condiciones Técnicas indica que se puede eliminar al ofertante por presentar APU's que no tomen en cuenta los APU's que constan en el proceso. No se entiende cómo una comisión técnica que permite que se lance un proceso con tantas inconsistencias pueda luego tener la capacidad de descalificar por inconsistencia técnica en los rubros y APU's. Agradecemos nos aclaren esto.
11. Aclarar a qué se refiere con la palabra perforado en los rubros de los pilotes tubulares metálicos hincados. No aparece ningún equipo perforador en los APU's pero si aparece el operador de perforación y también aparece en el equipo mínimo. Se debe perforar por dentro una vez hincado o solo es para hacer una perforación previa para hincar el pilote?
12. En las especificaciones del Rubro 16 y 19 se especifica un equipo con un software de una marca en específico (CAPWAP). Esto va en contra de la libre competencia obligando al oferente a tener o contratar con esta marca.
13. Se solicita que el oferente sea propietario del 50% de las unidades solicitadas como equipo mínimo. Esto aplica sobre el total de unidades o sobre cada uno de los equipos. Por ejemplo en el caso de las Volquetas, es necesario cumplir que 3 de las 5 solicitadas sean propias o el 50% se aplica sobre el total de equipos, es decir al menos ser propietario de 9 de los 17 equipos solicitados.
14. En las condiciones del equipo mínimo no indica la opción de presentar cartas de compromiso de venta para el caso de que ciertos equipos se adquieran para el proyecto. Es posible presentar este tipo de compromisos para cumplir con el equipo mínimo. En caso de que así sea, esto contaría como equipo propio para la licitación?

Saludos,
Consorcio Malecón Aurora
